

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio a las nuevas amenazas, difamaciones e intimidaciones proferidas por Diosdado Cabello contra una reconocida dirigente democrática venezolana como lo es Elisa Trotta, en abierta violación a las normas internacionales de derechos humanos y como continuación de un patrón sistemático de persecución política ampliamente documentado por organismos internacionales.

Asimismo, manifiesta su firme solidaridad con todas las víctimas del hostigamiento estatal ejercido por el régimen chavista-madurista, advirtiendo que cualquier agresión física, psicológica, digital o institucional contra la mencionada dirigente, su familia o su entorno, será responsabilidad directa de la estructura criminal que gobierna Venezuela.

Por último, reafirma el compromiso indeclinable de esta Honorable Cámara con la defensa de la democracia, la libertad, el Estado de derecho y la plena vigencia de los derechos humanos en Venezuela y en toda la región, rechazando con contundencia las prácticas de intimidación, propaganda y terror utilizadas por la narcotiranía chavista.

Firmante: Gerardo Milman

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente declaración tiene como propósito dejar sentado, con la mayor claridad política y la máxima contundencia institucional, el repudio de esta Honorable Cámara frente a las recientes amenazas vertidas por Diosdado Cabello, uno de los principales operadores del régimen narcoterrorista que ha devastado a Venezuela durante más de dos décadas. Más que un ataque personal, estamos ante un episodio que exhibe con crudeza el funcionamiento interno de una maquinaria de intimidación, disciplinamiento y persecución cuya lógica se inserta en un proyecto autoritario regional, con profundas consecuencias para la estabilidad democrática del continente.

En su célebre obra *El camino de la servidumbre*, Friedrich Hayek advertía que los regímenes que sustituyen la libertad por la planificación autoritaria no tardan en tratar a las personas como meros instrumentos sacrificables para los fines del poder. Cabello y el aparato que lo sostiene constituyen hoy la demostración empírica, irrefutable, de esa deriva totalitaria que Hayek describió con precisión casi profética. El programa televisivo que él conduce —utilizado durante años como plataforma de escarnio, señalamiento y construcción de enemigos internos— es una versión tropical del mecanismo de control social que los totalitarismos del siglo XX utilizaron para transformar la política en un sistema de terror psicológico.

Las denuncias internacionales son abrumadoras. La Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos de la ONU ha indicado de manera explícita que los ataques mediáticos coordinados por Cabello no son hechos aislados ni meras opiniones políticas: son parte del engranaje de la represión estatal. Son piezas en un mecanismo más amplio que incluye detenciones arbitrarias, desapariciones, torturas, campañas de difamación y represalias directas

contra opositores. Dicho organismo concluyó que existe un patrón sistemático de persecución dirigido desde las más altas esferas del poder, donde Cabello ocupa un rol central y orgánico.

No hablamos, entonces, de un dirigente político. Hablamos de un actor clave de una organización criminal transnacional. La justicia chilena lo investiga actualmente como autor intelectual del secuestro y asesinato del teniente Ronald Ojeda, un crimen cuyos detalles han estremecido a la región entera. La justicia argentina mantiene una orden de captura contra Cabello por crímenes de lesa humanidad, mientras que la justicia estadounidense lo señala por narcoterrorismo como figura prominente del Cártel de los Soles, por lo cual la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) ofrece una recompensa de 25 millones de dólares. Nada de esto puede ser relativizado ni tratado como un asunto menor: constituye un cuadro completo de criminalidad organizada con acceso al aparato estatal.

Frente a ello, la amenaza dirigida contra una dirigente democrática venezolana —y, por extensión, contra su familia y su círculo cercano— no puede interpretarse como un exabrupto, sino como un mensaje político calculado, cuyo objetivo es disuadir, paralizar y generar miedo. El régimen chavista ha perfeccionado esta técnica de intimidación: la estigmatización pública precede a represalias directas. Quien hoy es mencionado en televisión mañana es detenido arbitrariamente, sometido a tortura o obligado a exiliarse. La intimidación psicológica es la antesala de la violencia física.

Nuestra responsabilidad como legisladores de una nación que ha sufrido en carne propia las sombras del autoritarismo es no guardar silencio ante esta amenaza. La defensa de la libertad no admite grises ni silencios oportunistas. No se trata de intervenir en los asuntos internos de otro país; se trata de cumplir con un imperativo moral que la historia nos exige y del que dependen el prestigio democrático argentino y su compromiso con los derechos humanos.

Los regímenes autoritarios jamás se detienen en las fronteras que ellos mismos dibujan. Como afirmaba Hannah Arendt en *Los orígenes del totalitarismo*, el terror estatal busca expandirse, desbordar límites y penetrar en la vida cotidiana incluso de quienes no se reconocen como opositores. La opresión nunca termina en el territorio donde se inicia: tiende a irradiarse. La amenaza contra esta dirigente venezolana es un síntoma de esa expansión, del intento de proyectar el miedo más allá de las fronteras de Venezuela, transformando al exilio y a la diáspora en nuevos escenarios de persecución.

Es por ello que esta Cámara debe expresar con claridad su solidaridad. No se trata simplemente de acompañar a una mujer valiente que enfrenta a un aparato criminal. Se trata de afirmar un principio: ninguna persona que defienda la democracia debe quedar sola frente al hostigamiento de un régimen autoritario. La libertad, para ser real, necesita instituciones que la respalden de manera concreta.

A su vez, esta declaración reafirma el compromiso indeclinable de la República Argentina con los valores fundamentales del orden liberal: el Estado de derecho, la separación de poderes, la libertad de prensa, el respeto a la dignidad humana y la lucha contra el narcoterrorismo y contra aquellos que instrumentalizan al Estado para construir redes criminales de alcance continental. La región necesita que estas ideas no queden confinadas al discurso académico —necesita que bajen al terreno de la acción política concreta.

Venezuela vive desde hace más de una década un proceso de disolución institucional, crisis humanitaria y migración masiva sin precedentes. Su aparato estatal ha sido capturado por estructuras vinculadas al crimen organizado. Las libertades civiles han sido abolidas, las elecciones se han transformado en rituales sin contenido y las fuerzas de seguridad operan como brazos ejecutores de una elite cleptocrática. Este proceso constituye una amenaza objetiva a la seguridad regional, a la integridad de los Estados democráticos y a la estabilidad del continente. Permitir que el régimen chavista consolide su red de intimidación transnacional equivale a legitimar una nueva forma de imperialismo autoritario financiado por el narcotráfico.

La Argentina, como país que ha abrazado las ideas de la libertad y ha comenzado un proceso de reconstrucción institucional basado en el respeto irrestricto por los derechos individuales, tiene un deber histórico de denunciar estos atropellos. No podemos —no debemos— naturalizar que un criminal señalado por crímenes de lesa humanidad y narcoterrorismo utilice su plataforma de propaganda para amenazar impunemente a líderes democráticos. La indiferencia sería complicidad.

Por todo ello, esta declaración busca algo más profundo que un repudio formal. Busca enviar un mensaje político claro: el continente no está dispuesto a tolerar que una tiranía convierta la intimidación en política de Estado ni que se extienda su brazo represor más allá de sus fronteras. Quienes defienden la libertad, quienes denuncian el terror y quienes luchan por recuperar Venezuela cuentan con nuestra solidaridad activa y explícita.

Como señala Jean-François Revel en *La gran mascarada*, "la primera víctima del totalitarismo es la verdad, la segunda es la libertad y la tercera es la humanidad misma". Las prácticas de Diosdado Cabello y del régimen que integra representan precisamente esa secuencia fatal: la mentira como instrumento de propaganda, la coerción como mecanismo de control y la destrucción de la dignidad humana como resultado inevitable.

Este Congreso, que representa la pluralidad democrática de la Argentina, tiene la obligación moral de oponerse a esa secuencia y de reafirmar que la libertad es el legado irrenunciable de nuestra historia. Y que, como bien enseña la tradición republicana, la defensa de un solo individuo perseguido es, en realidad, la defensa de todos.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmante: Gerardo Milman